Incorporado al libro de resoluciones del Ayuntamiento de Málaga:
Número de orden: 17046-2026
Fecha incorporación: 17/11/2026

RESOLUCIÓN

Expediente:	SESCERHCC/2026/2
Procedimiento:	Expediente de sesiones de la Comisión del Pleno de Economía, Hacienda, Recursos Humanos y Calidad, Comercio, Gestión de la Vía Pública, Fomento de la Actividad Empresarial, Turismo, Educación y Fomento del Empleo
Unidad tramitadora:	SECRETARIA GENERAL DEL PLENO

RESOLUCIÓN ordenada por el Presidente de la Comisión del Pleno de Economía, Hacienda, Recursos Humanos y Calidad, Comercio, Gestión de la Vía Pública, Fomento de la Actividad Empresarial, Turismo, Educación y Fomento del Empleo del Ayuntamiento de Málaga sobre convocatoria de sesión **Ordinaria** de **Comisión del Pleno de Economía, Hacienda, Recursos Humanos y Calidad, Comercio, Gestión de la Vía Pública, Fomento de la Actividad Empresarial, Turismo, Educación y Fomento del Empleo** para el próximo **20 de noviembre de 2026** a las **12:00 horas**.

El Pleno del Ayuntamiento de Málaga, en la sesión extraordinaria de fecha 29 de junio de 2023, estableció que la **Comisión del Pleno de Economía, Hacienda, Recursos Humanos y Calidad, Comercio, Gestión de la Vía Pública, Fomento de la Actividad Empresarial, Turismo, Educación y Fomento del Empleo** se reuniría en sesión ordinaria el jueves de la semana inmediatamente anterior a la de la celebración de la sesión plenaria ordinaria mensual

De igual modo, mediante Resolución del Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Málaga de fecha 16 de noviembre de 2026 se dispuso, entre otras cuestiones, la modificación del calendario de las sesiones ordinarias de ciertas Comisiones Permanentes del Pleno correspondientes al mes de noviembre de 2026, entre ellas, la Comisión del Pleno de Economía, Hacienda, Recursos Humanos y Calidad, Comercio, Gestión de la Vía Pública, Fomento de la Actividad Empresarial, Turismo, Educación y Fomento del Empleo.

En cumplimiento de lo anterior, y resultando que es necesario aprobar el Orden del Día de la sesión Ordinaria correspondiente, teniendo en cuenta lo dispuesto en el art. 122.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril y los artículos 51 y 52 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, esta Presidencia resuelve:

Primero.- Convocar la sesión Ordinaria de la Comisión del Pleno de Economía, Hacienda, Recursos Humanos y Calidad, Comercio, Gestión de la Vía Pública, Fomento de la Actividad Empresarial, Turismo, Educación y Fomento del Empleo, que se celebrará el próximo día **20 de noviembre de 2026** a las **12:00** horas en primera convocatoria, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, para lo que se le cita a Vd. como Concejal/a del Ayuntamiento de Málaga.

Segundo.- Aprobar el Orden del Día de la referida sesión que se acompaña a la presente convocatoria.

La documentación relativa a los asuntos contenidos en el Orden del Día está a disposición de los Sres/as Concejales/as en la aplicación móvil "eDicta-Móvil "Portal del Concejal"" y en el siguiente enlace https://sitae.aytomalaga.intranet/mytao en el acceso a "Electo Portal"

Tercero.- Dar traslado de esta Resolución a la Secretaría General del Pleno para su notificación a los Sres/as. Concejales/as, la cual se entenderá practicada con la puesta a disposición en la mencionada aplicación "eDicta-Móvil "Portal del Concejal"", así como, para su comunicación a la Intervención General y publicación en la web municipal.

ORDEN DEL DÍA DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE ECONOMÍA, HACIENDA, RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD, COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA, FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL, TURISMO, EDUCACIÓN Y FOMENTO DEL EMPLEO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

Sesión SESCERHCC/2026/2

- Sesión: **Ordinaria**
- Fecha: **Viernes, 20 de noviembre de 2026**
- Hora: **12:00 horas** en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, cuarenta y ocho horas después.
- Lugar: **Salón de Plenos de la Casa Consistorial**

I. ACTAS

PUNTO Nº 1.-
Lectura y aprobación, si procede, del Acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 22 de octubre de 2026.

II. PROPUESTAS, MOCIONES Y OTROS ASUNTOS POR TRÁMITE ORDINARIO

PUNTO Nº2.- INIGP/2026/107
Moción de Dª Mª del Carmen Sánchez Aranda, Concejala del Grupo Municipal Socialista, relativa al refuerzo de las inspecciones y los controles de seguridad en los establecimientos de ocio y espectáculos públicos de Málaga.

PUNTO Nº3.- INIGP/2026/104
Moción de Dª Yolanda Gómez Marín, Concejala del Grupo Municipal Vox, relativa a la defensa de los trabajadores autónomos ante la situación de asfixia económica del sector.

PUNTO Nº4.- INIGP/2026/113
Moción de Dª María Antonia Morillas González, Concejala del Grupo Municipal Con Málaga, relativa a la necesaria reducción del impuesto de bienes inmuebles.

PUNTO Nº5.- INIGP/2026/109
Moción de Dª Lorena Doña Morales, Concejala del Grupo Municipal Socialista, relativa a la corrección de incumplimientos, deficiencias y debilidades detectados por la intervención general.

PUNTO Nº6.- INIGP/2026/105
Moción de Dª Yolanda Gómez Marín, Concejala del Grupo Municipal Vox, relativa al incremento de las partidas presupuestarias destinadas a la limpieza, conservación y mantenimiento de los mercados municipales de Málaga

PUNTO Nº7.- INIGP/2026/114
Moción de Dª María Antonia Morillas González, Concejala del Grupo Municipal Con Málaga, relativa a la justicia fiscal, la creación de un impuesto a las personas más ricas, para la defensa del sistema público de pensiones, por los derechos laborales y para la reducción de la presión fiscal a la clase trabajadora y familias vulnerables.

III. PREGUNTAS Y COMPARECENCIAS. INFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES DE GOBIERNO.

IV. TRÁMITE DE URGENCIA

V. RUEGOS

En Málaga, a fecha de la firma electrónica